

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE CULTURA (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	DDS-16999		
NOMBRE:		TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	X
Taller de Iluminado del Museo Histórico de Atlatomulco.					
DESCRIPCIÓN:					
Este servicio va dirigido especialmente a niños y niñas de 6 a 12 años, cuyo objetivo es ayudar a su caligrafía y mejorar la técnica de iluminar haciendo los trazos precisos en dibujos y figuras.					
El taller es impartido por personal capacitado en la disciplina y cuenta con la opción de impartirlo en escuelas e instituciones del municipio; el taller en el Museo se puede solicitar de manera individual o máximo grupos de 10 personas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, Capítulo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 4, 38 y 39 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículos 80, número 10, numeral 10.3, subnumeral 10.3.3 y 98 fracción I, II IV y VII del Bando Municipal de Atlatomulco 2023. https://atlatomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los habitantes soliciten una clase del taller impartido en el Museo Histórico de Atlatomulco.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentarse físicamente en las instalaciones del Museo Histórico de Atlatomulco y solicitar de manera verbal su interés por ingresar al taller, señalando día y hora de entre 09:00 a 17:00 horas y teléfono de contacto.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social pág. 190,197-199.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Escrito libre dirigido a la Presidenta Municipal, Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, donde se solicita se le imparta el taller, señalando día, hora, número de asistentes y número telefónico para contactarlos. Podrá ser entregada en Atención Ciudadana o en las instalaciones del Museo Histórico de Atlatomulco.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social pág. 190,197-199. Archivo del Museo Histórico de Atlatomulco
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Escrito libre dirigida a la Presidenta Municipal, Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, donde se solicita se le imparta el taller, señalando día, hora, número de asistentes y número telefónico para contactarlos. Podrá ser entregada en Atención Ciudadana o en las instalaciones del Museo Histórico de Atlatomulco.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social pág. 190,197-199. Archivo del Museo Histórico de Atlatomulco
FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. Presentarse en las instalaciones del Museo Histórico			
2. Manifiestar al servidor publico que lo atienda su solicitud del taller de manera inmediata o para agendar, en este ultimo caso señalando, día, hora y número de asistentes.			
3. En el caso de personas jurídico colectivas o instituciones públicas, deberá entregar la solicitud por escrito con copia de recibido, en Palacio Municipal en la ventanilla de Atención Ciudadana o en las oficinas del Museo Histórico de Atlacomulco, donde se indique el lugar, día, hora y numero de asistentes y un número telefónico de contacto.			
4. En caso de tomar el taller de manera inmediata, deberá anotar sus datos en el libro de registro.			
5. Recibir por parte del instructor, las indicaciones del taller.			
6. Iniciar la clase.			
7. Despedida por parte del instructor.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRIPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS: No aplica	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Entrega de solicitud (oficio) completo, señalando el día, hora programada y número del telefónico para confirmar la asistencia a el taller.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Av. Roberto Barrios Sn Col. Las Fuentes Tel: 712 124 6050		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana Anexar link de la protesta ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 288 del Bando Municipal Vigente: Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 288 del Bando Municipal 2023
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Desarrollo Social				Departamento de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: M.A.P. Rosa Martha Chávez Alejo							
DOMICILIO:	CALLE	Av. José María Morelos y Pavón, Poniente		NO. EXT.	3	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122 59 20		N/A	cultura@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Coordinación de Bibliotecas y Museos						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Marinka Velasco Ramírez						
DOMICILIO:	CALLE	Av. José María Morelos y Pavón, Poniente		NO. EXT.	3	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		N/A	cultura@atlacomulco.gob.mx			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATLACOMULCO						



OFICINA:		Museo Histórico de Atlacomulco						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Samantha Alejandra Espinosa Ahumada						
DOMICILIO:	CALLE	Av. Mario Colín Sánchez esquina con Calzada Las Fuentes			NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS		CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122 02 46		N/A		cultura@atlacomulco.gob.mx			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		ATLACOMULCO						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del taller?
RESPUESTA:	Ninguno, el taller es gratuito para todos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo llevar algún material?
RESPUESTA:	El personal del Museo otorga los dibujos y hojas de trabajo, los alumnos deben llevar sus colores.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el número máximo de personas para el taller?
RESPUESTA:	Cupo para 35 personas.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	



RESPONSABLE M.A.P. ROSA MARTHA CHÁVEZ ALEJO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA	VALIDÓ Y AUTORIZÓ ING. HULYCES NIETO LÓPEZ DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE DEL 2023
---	---	--

